



DualChoice

Programa de Administración del Tratamiento con Medicamentos Preguntas Frecuentes

Esta hoja de preguntas frecuentes ofrece preguntas y respuestas sobre el programa de Administración del Tratamiento con Medicamentos (Medication Therapy Management, MTM) de 2024. Un programa de MTM aprobado por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (Centers for Medicare and Medicaid Services, CMS) es uno de los varios elementos requeridos en la elaboración de una oferta como patrocinador de la Parte D de Medicare. IEHP DualChoice (HMO DSNP) presentó un programa de MTM en nuestra oferta.

Cada año, los patrocinadores como IEHP DualChoice deben presentar una descripción de su programa de MTM a los CMS para su revisión y aprobación. Los CMS evalúan cada descripción de programa como parte de un requisito de mejora de la calidad de la Parte D para asegurarse de que cumple los requisitos mínimos para el año del programa. En general, los requisitos para los programas de MTM de la Parte D no cambian para el año civil (Calendar Year, CY) 2024.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

1. ¿Cuál es el límite de costo anual?

Se incrementó a **\$5,330 para 2024**.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DE LOS MIEMBROS

2. ¿Dónde se pueden encontrar los criterios de elegibilidad de los miembros de IEHP DualChoice para el programa de MTM?

Los criterios de elegibilidad de 2024 se pueden encontrar en las páginas del programa de MTM del sitio web de IEHP en www.iehp.org.

3. ¿Cómo pueden saber los miembros de IEHP DualChoice si son elegibles?

Las personas que puedan ser elegibles recibirán una carta directamente de IEHP DualChoice. Además, los miembros de IEHP Dual Choice que cumplan los criterios establecidos por los CMS para el programa de MTM anual de la Parte D de Medicare serán inscritos automáticamente en el programa. Se les enviará un paquete de bienvenida a principios de año con la opción de salirse del programa. Si deciden no salirse, recibirán todos los servicios (revisión completa de medicamentos [Comprehensive Medication Review, CMR] y revisión específica de medicamentos [*Targeted Medication Review, TMR*]) del programa de MTM a lo largo del año.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA (INCLUYE EL PERIODO DE SERVICIOS PRINCIPALES, EL PERIODO DE MANTENIMIENTO CONTINUO, LAS REVISIONES CON LOS FARMACÉUTICOS CLÍNICOS Y LOS LÍMITES DE FRECUENCIA)

4. ¿Cuáles son los requisitos para los 12 primeros meses del programa de MTM?

IEHP DualChoice debe inscribir a los beneficiarios objetivo usando solo un método de inscripción con la opción de salirse. Por lo tanto, IEHP DualChoice debe inscribir automáticamente a los beneficiarios objetivo cada año cuando cumplan los criterios de elegibilidad, y se considera que están inscritos a menos que lo rechacen.

Los beneficiarios inscritos pueden rechazar o declinar servicios individuales sin tener que cancelar su inscripción en el programa de MTM.

5. ¿Cuáles son los requisitos para el periodo de mantenimiento continuo de los servicios del programa de MTM?

Como patrocinador de la Parte D, IEHP DualChoice debe haber establecido un programa de MTM que:

- Esté diseñado para garantizar que los medicamentos cubiertos de la Parte D recetados a beneficiarios objetivo se usen de forma adecuada para optimizar los resultados terapéuticos mediante un mejor uso de los medicamentos
- Esté diseñado para reducir el riesgo de eventos adversos, incluidas las interacciones adversas entre medicamentos, para los beneficiarios objetivo
- Pueda ser suministrado por un farmacéutico u otro proveedor cualificado
- Pueda distinguir entre servicios en entornos ambulatorios e institucionales, y
- Debe ser elaborado en cooperación con farmacéuticos y médicos autorizados y en ejercicio de la profesión.

Consulte el Manual del proveedor para conocer los criterios y los detalles del periodo de mantenimiento continuo.

6. ¿Cuáles son los servicios requeridos en el programa de MTM y cuándo deben proporcionarse?

Una vez que un beneficiario se inscribe en el programa de MTM, los patrocinadores deben comenzar a hacer lo siguiente:

- Realizar **revisiones específicas de medicamentos** (TMR) al menos trimestralmente con intervenciones de seguimiento cuando sea necesario, y
- Proporcionar intervenciones del profesional que emite la receta médica, y
- Ofrecer la CMR anual en los plazos previstos

7. ¿Cuánto tiempo puede permanecer el miembro de IEHP DualChoice en el programa, una vez inscrito?

Los beneficiarios deben permanecer inscritos en el programa durante el resto del año civil. La selección y la inscripción, si son elegibles, se realizarían de nuevo el siguiente año civil. Tenga en cuenta que los patrocinadores no deben cancelar la inscripción de un beneficiario en el programa de MTM si ya no cumple uno o más de los tres criterios de elegibilidad definidos en las páginas de la MTM del sitio web de IEHP.

8. ¿Es necesario que el beneficiario se inscriba cada año civil?

Sí. Sin embargo, el expediente médico debe indicar la afección o circunstancia médica del miembro que justifique la participación repetida o adicional en el programa de MTM.

9. ¿Cuáles son los servicios de MTM proporcionados a cada beneficiario inscrito en el programa?

Los patrocinadores deben ofrecer un nivel mínimo de servicios de MTM a cada beneficiario inscrito en el programa que incluya todo lo siguiente:

1. Intervención para beneficiarios, cuidadores y profesionales que emiten la receta médica.
2. Una revisión completa de medicamentos (CMR) anual con resúmenes por escrito en el formato estándar de los CMS.
 - La CMR tiene que incluir una consulta interactiva, en persona o por telesalud, realizada por un farmacéutico u otro proveedor cualificado, y puede dar lugar a la recomendación de un plan de tratamiento con medicamentos
 - Si a un beneficiario se le ofrece la CMR anual y no puede aceptar el ofrecimiento de participar, el farmacéutico u otro proveedor cualificado podrá realizar la CMR con el profesional que receta medicamentos al beneficiario, su cuidador u otra persona autorizada.
3. TMR trimestrales con intervenciones de seguimiento, cuando sea necesario.

MÉTODOS DE ENTREGA

10. ¿Qué métodos de entrega están permitidos para los servicios del programa de MTM?

Para la entrega en persona, los miembros de IEHP DualChoice están físicamente presentes. La entrega virtual se lleva a cabo a través de una comunicación por telesalud sincrónica de audio y video en vivo o a través de una comunicación por telesalud asincrónica de almacenamiento y reenvío, que puede ser mediante teléfono celular. Se puede acceder a la entrega virtual desde cualquier lugar, como el hogar del miembro de IEHP DualChoice, sin la presencia de un profesional médico o asesor. La combinación se refiere a cualquier combinación de métodos de entrega en persona o virtuales.

11. Para la entrega virtual, ¿necesita estar presente un profesional médico autorizado con el miembro de IEHP DualChoice para fines de reembolsos?

No, el miembro de IEHP DualChoice no necesita estar físicamente presente con un proveedor para recibir los servicios del programa de MTM para el método de entrega virtual (comunicaciones asincrónicas o sincrónicas por telesalud).

Sí, el miembro de IEHP DualChoice puede participar en el programa de MTM desde su hogar o desde otro lugar para el método de entrega virtual (comunicaciones asincrónicas o sincrónicas por telesalud).